

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 23 de Octubre del 2025

Señor/es
C.E.E SRL.
Dirección: cee@ceemodaindustrial.com
TEL: 0982 706 521
Paraguay

Referencia: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 105/2025
“Adquisición de Uniformes Alternativos Líneas Vivas para los
Funcionarios de la Institución”.

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizadas por la Unidad Administrativa Solicitante, la Licitación de Menor Cuantía Nacional de referencia ha sido adjudicada a vuestra firma C.E.E. SRL Lote 2 y UNIMER SA. Lote 1.

Para la suscripción del Contrato se deberá presentar los documentos, conforme al siguiente detalle:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la suscripción del Contrato.
- Constancia de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/nn


C.P. Raquel Molinas
Jefa DCP/DCO



RESOLUCIÓN P/CP/N° 8723

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 105/2025, PARA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ALTERNATIVOS LINEAS VIVAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN, A LAS FIRMAS UNIMER S.A. - LOTE N° 1, Y C.E.E. S.R.L. - LOTE N° 2.

Asunción, 16 de octubre de 2025

VISTO: La Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 105/2025, con ID N° 465511, para Adquisición de Uniformes Alternativos Líneas Vivas para los Funcionarios de la Institución, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 8566 de fecha 29 de agosto del 2025, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 50919 de fecha 16 de setiembre del 2025, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que dos firmas presentaron sobres de ofertas, según Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 19 de setiembre del 2025;

Que según el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 6 de octubre del 2025, elaborado por el Comité de Evaluación, se recomienda adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyas ofertas resultan económicamente ventajosas para la ANDE;

Que las adjudicaciones propuestas, se ajustan en su totalidad al Art. 55° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario N° 2264/2024;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 105/2025, para Adquisición de Uniformes Alternativos Líneas Vivas para los Funcionarios de la Institución, de acuerdo al siguiente detalle:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



RESOLUCIÓN P/CP/N° 8723

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 105/2025, PARA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ALTERNATIVOS LINEAS VIVAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN, A LAS FIRMAS UNIMER S.A. - LOTE N° 1, Y C.E.E. S.R.L. - LOTE N° 2.

1.1 A UNIMER S.A. con RUC N° 80099911-8:

LOTE N° 1

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₡ (IVA incluido)	Monto Total ₡ (IVA incluido)
1	Camisa mangas largas de color amarillo.	G2U	Paraguay	Unidad	700	110.000	77.000.000
2	Pantalones de color amarillo.	G2U	Paraguay	Unidad	700	108.000	75.600.000
3	Remeras de algodón cuello redondo de color amarillo.	G2U	Paraguay	Unidad	700	34.500	24.150.000
Monto Total ₡ IVA incluido							176.750.000

Por un monto total de ₡ 176.750.000 (guaraníes ciento setenta y seis millones setecientos cincuenta mil), IVA incluido.

1.2 A C.E.E. S.R.L. con RUC N° 80008791-7:

LOTE N° 2

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₡ (IVA incluido)	Monto Total ₡ (IVA incluido)
1	Pantalones de sarga liviana de Algodón tipo Pijama.	NEW TERRITORY	Paraguay	Unidad	300	85.000	25.500.000
2	Remeras T - shirt de algodón Cuello tipo "V".	NEW TERRITORY	Paraguay	Unidad	300	32.000	9.600.000
Monto Total ₡ IVA incluido							35.100.000

Por un monto total de ₡ 35.100.000 (guaraníes treinta y cinco millones cien mil), IVA incluido.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8723

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 105/2025, PARA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ALTERNATIVOS LINEAS VIVAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN, A LAS FIRMAS UNIMER S.A. - LOTE Nº 1, Y C.E.E. S.R.L. - LOTE Nº 2.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Recursos Humanos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA
ROCIO
ORTIZ
BENITEZ

Firmado
digitalmente por
LILIANA ROCIO
ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2025.10.18
11:01:33 -03'00'

DCP
DCP/GC
/ms

PRESIDENTE

Firmado
digitalmen
te por
FELIX
ELADIO
SOSA
GIMENEZ

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año: Descripción:	Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 105/2025 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ALTERNATIVOS/LINEAS VIVAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.
ID:	465511
Fecha:	06 de Octubre de 2025

El Comité Evaluador, constituido por Resolución P/N° 50919 de fecha 16 de setiembre de 2025 y detallado a continuación, (**ANEXO - 1**) en cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley N° 7021/22, eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la(s) oferta(s) presentada(s) en el marco del llamado de referencia.

- Coordinador: Señor Christian Barboza
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señora Patricia Estigarríbia
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Arnaldo Javier Bernal

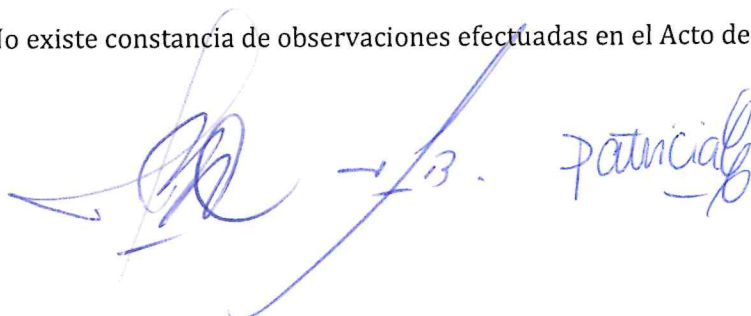
Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de Apertura de Ofertas:** Apertura de ofertas realizada en fecha 19 de setiembre de 2025.

N°	Oferente	Monto Total Gs.
1	UNIMER S.A.	215.150.000 Gs.
2	C.E.E SRL	195.282.400 Gs.

Observaciones asentadas en el Acta de Apertura:

No existe constancia de observaciones efectuadas en el Acto de Apertura de Ofertas.



2. Análisis de Documentos sustanciales:

En atención a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, su Decreto, Resoluciones y el Pliego de Bases y Condiciones, luego de la verificación de los documentos sustanciales detallados en el **ANEXO - 2**, se concluye lo siguiente:

Oferente	Cumple/ No Cumple
1 - UNIMER S.A.	CUMPLE
2 - C.E.E SRL	CUMPLE

3. Análisis de las inhabilidades previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Detalles en el cuadro evaluación adjunto en el **ANEXO - 2**.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observación
1 - UNIMER S.A.	CUMPLE	
2 - C.E.E. SRL	CUMPLE	

4. Verificación de Precios. Cuadro Comparativo de Ofertas (ANEXO - 3). Análisis de Precios Ofertados.

Análisis de Precios: La comparación de los precios en relación con los precios referenciales por ítem, independientemente del sistema de adjudicación, se encuentra en el **ANEXO - 3**. De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, luego de realizar el análisis se concluye lo siguiente:

El porcentaje de variación de todos los precios en relación con los precios referenciales por ítem, se encuentran dentro del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no se realizaron consultas al respecto.

5. Margen de Preferencia: Detalles en el cuadro Adjunto en el ANEXO - 3.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado a través del sitio web www.mic.gov.py, del Ministerio de Industria y Comercio la disponibilidad del Certificado de Origen Nacional, constatando que:

- Los oferentes UNIMER S.A. y C.E.E. SRL cuentan con el Certificado de Origen Nacional para cada ítem del lote 1 y lote 2.

Luego de la comparación de precios, el análisis de la variación y el margen de preferencia, si corresponde, se procede a detallar la ubicación de las ofertas.

Ubicación	Oferente	LOTE 1		Precio Total Lote 1
		Item	Precio Total	
			₡(IVA Incluido)	
1	UNIMER S.A.	1	77.000.000	176.750.000
		2	75.600.000	
		3	24.150.000	
2	C.E.E. SRL	1	72.752.400	160.182.400
		2	66.500.000	
		3	20.930.000	

Observación: C.E.E. SRL no ha cumplido en lo referente a las especificaciones técnicas con la muestra presentada en el Lote 1 Ítem 1, por lo tanto su oferta es descalificada para el Lote 1.

Ubicación	Oferente	LOTE 2		Precio Total Lote 2
		Item	Precio Total	
			₡(IVA Incluido)	
1	C.E.E. SRL	1	25.500.000	35.100.000
		2	9.600.000	
2	UNIMER S.A.	1	28.500.000	38.400.000
		2	9.900.000	

Observación: UNIMER S.A. no ha cumplido en lo referente a las especificaciones técnicas con la muestra presentada en el Lote 2 Ítem 1, por lo tanto su oferta es descalificada para el Lote 2.

6. Verificación de los siguientes requisitos:

6.1 Capacidad Legal: Documentos formales, no analizados en los puntos anteriores.

Según Planilla de Verificación de documentos legales (ANEXO - 2), elaborada por el miembro representante de la Asesoría Legal, se concluye:

Los oferentes han dado cumplimiento a los requisitos legales mediante la presentación de los documentos respectivos.

Nombre del Oferente.	Resultado del análisis
1- C.E.E SRL	CUMPLE
2- UNIMER S.A.	CUMPLE

Cabe mencionar que fue solicitada la "Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de interés respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento" al oferente C.E.E. SRL por medio de nota con fecha 25/09/2025, cumpliendo con la presentación de la misma en el tiempo establecido.

6.2 Capacidad Financiera:

Según Planilla de Verificación (ANEXO - 4), elaborada por el Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios a solicitud del Comité de Evaluación, se concluye:

Nombre del Oferente.	Resultado general del análisis
1- C.E.E SRL	CUMPLE
2- UNIMER S.A.	CUMPLE

Por medio de Nota con fecha 26/09/2025, se ha solicitado al oferente CEE SRL el Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024, a fin de realizar el análisis correspondiente.

6.3 Experiencia:

Según Planilla de Verificación (ANEXO - 5), se concluye:

Nombre del Oferente.	Resultado general del análisis
1- C.E.E SRL	CUMPLE
2- UNIMER S.A.	CUMPLE

6.4 Capacidad Técnica: Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y otros requisitos de capacidad técnica.

Según Planilla de Verificación (ANEXO - 6), se concluye:

Lote 1

Nombre del Oferente.	Resultado general del análisis
1. UNIMER S.A.	CUMPLE
2. C.E.E SRL	NO CUMPLE

Lote 2

Nombre del Oferente.	Resultado general del análisis
1. C.E.E SRL	CUMPLE
2. UNIMER S.A.	NO CUMPLE

7. Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses: Ninguna.
8. Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación: Ninguna.
9. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos: Ninguno.

10. Recomendación:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Menor cuantía nacional MCN 105_2025 Adquisición de Uniformes Alternativos/Líneas Vivas para los Funcionarios de la institución, ID 465511, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: UNIMER S.A. RUC N° 80099911-8 para el LOTE 1

LOTE N° 1 UNIFORME LÍNEAS VIVAS

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ¢ (IVA incluido)	Precio Total ¢ (IVA incluido)
1	Camisa mangas largas de color amarillo	Procedencia: PARAGUAY Fabricante: UNIMER S.A. Marca:G2U	UN	700	110.000	77.000.000
2	Pantalones de color amarillo.	Procedencia: PARAGUAY Fabricante: UNIMER S.A. Marca:G2U	UN	700	108.000	75.600.000
3	Remeras de algodón cuello redondo de color amarillo	Procedencia: PARAGUAY Fabricante: UNIMER S.A. Marca:G2U	UN	700	34.500	24.150.000
Monto total ¢ IVA incluido						176.750.000

A: C.E.E. SRL. RUC N° 80008791-7 para el LOTE 2

LOTE N° 2 UNIFORMES ALTERNATIVOS

Informe de Evaluación de Ofertas - Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 105/2025.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₡ (IVA incluido)	Precio Total ₡ (IVA incluido)
1	Pantalones de sarga liviana de Algodón tipo Pijama.	Procedencia: PARAGUAY Fabricante: CEE SRL Marca: New Territory	UN	300	85.000	25.500.000
2	Remeras T Shirt de algodón, Cuello en V	Procedencia: PARAGUAY Fabricante: CEE SRL Marca: New Territory	UN	300	32.000	9.600.000
Monto total ₡ IVA incluido						35.100.000

Atentamente,



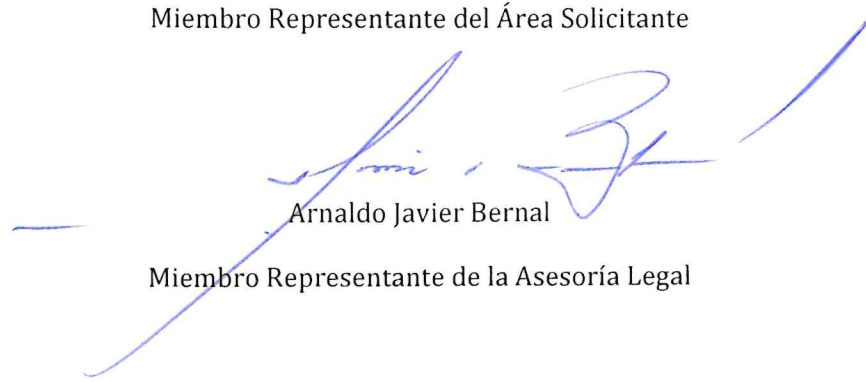
Christian Barboza

Coordinador



Patricia Estigarríbia

Miembro Representante del Área Solicitante



Arnaldo Javier Bernal

Miembro Representante de la Asesoría Legal